

EXPTE. D- 3214 /25-26



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a NESTOR BOCA, militante barrial y vecino del Partido de Escobar, detenido ilegalmente el 3 de febrero de 1976, desaparecido y asesinado por la dictadura cívico-militar argentina autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983).

LEONARDO JOSE MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.A.



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se perpetró mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades cometidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad bajo las órdenes de la nefasta Junta Militar, que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central del terrorismo de Estado, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia. Así, se buscó silenciar cualquier voz o movimiento disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas, asesinadas y finalmente desaparecidas.

Néstor Boca fue una de esas víctimas. Había nacido el 19 de abril de 1915 en la localidad de Pergamino.

Llegó a Maquinista Savio junto a su familia en 1955. Se instalaron en lo que hoy conocemos como barrio Amancay, cuando el lugar no era más que un basural de diez hectáreas. Su casa era una choza construida con chapas, retazos de alfombra y nylon. Allí comenzó a trabajar y a organizar a los vecinos de la zona que vivían de la recolección y recuperación de residuos del basural "la quema", para que tuvieran una fuente de trabajo. Néstor tenía una conciencia política que trataba de transmitir a los vecinos y siempre que podía les daba una mano.



*Honorável Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

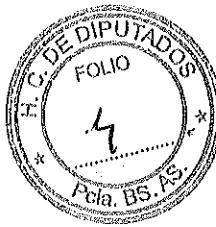
El basural de la "Quema" era hacia la década del 70, una fuente de trabajo para más de 200 familias. Sus dueños mantenían un régimen de explotación sobre los trabajadores de la basura, que vulneraba todo tipo de derechos.

En junio de 1973 Néstor impulsó, junto a otros compañeros, la apertura de una Unidad Básica de la JP en el barrio, a la que denominaron "José Sabino Navarro". Esto constituyó un principio de organización de los trabajadores del basural para luchar por la mejora de las condiciones de trabajo y la explotación que ejercía el dueño José Pestarino. También se organizó una olla popular para colaborar en la alimentación de las familias sin recursos. Néstor junto a su esposa, Francisca Aragón, tuvieron 7 hijos y entre todos sostenían ese comedor comunitario. Además, promovió y acompañó la gestión del documento nacional de identidad de muchas personas que se encontraban indocumentadas desde su nacimiento.

Fue así que Néstor Boca se ganó el mote de "persona no conveniente" para el dueño del basural, al realizar una toma del predio en reclamo de mejores condiciones laborales. Cuando la Quema cerró consiguió trabajo de sereno.

Era un referente del barrio y por eso, en febrero de 1976, cuando tenía 61 años, fue secuestrado de su domicilio, víctima del terrorismo de Estado que comenzaba a implantarse en el país. Su cuerpo apareció acribillado a los pocos días en Pilar. Varios familiares suyos también fueron secuestrados y nunca más volvieron a ser vistos, entre ellos su esposa Francisca Aragón y su hija Nilda Mabel Boca, embarazada de ocho meses.

Por su secuestro, y otros crímenes, fue sentenciado a prisión perpetua Luis Abelardo Patti, ex subcomisario de la Policía Bonaerense e intendente de Escobar en los años 90. Patti fue uno de los responsables de la represión ilegal y las violaciones a los derechos humanos en la zona norte del conurbano, siendo su condena un hito en la lucha por memoria, verdad y justicia.



EXPTE. D. 3214 125-26



*Honorável Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En este camino de construcción de memoria colectiva, la comunidad de Maquinista Savio ha expresado en múltiples ocasiones su reconocimiento a Néstor Boca. Los homenajes en el espacio público y en instituciones educativas son una forma concreta de mantener viva su historia y transmitirla a las nuevas generaciones.

En 2010, la Escuela de Educación Secundaria N°9 de Maquinista Savio, colocó una baldosa en su memoria. Allí se lee: "Aquí vivió y fue secuestrada el 3 o 4 de febrero de 1976 por la Triple A, Néstor Boca, militante popular. Escuela Secundaria N°9, Jóvenes y Memoria 2010". La baldosa se encuentra en la calle Las Golondrinas esquina Las Orquídeas, donde fuera su casa en el barrio Amancay.

En 2012, la Escuela Especial N°502 de Maquinista Savio recibió el nombre de Néstor Boca. Durante el acto protocolar, la directora del establecimiento, Laura Valla, expresó: "Fue un hombre muy humilde, trabajador, que se mudó al barrio cuando era una quema y trabajó en el basural junto a sus vecinos, a quienes trató de ayudar a organizarse para que no fueran explotados. Fue generoso, solidario con todos y siempre luchó por sus ideales. Por eso es un ejemplo de los valores que queremos afianzar con nuestros estudiantes para construir una sociedad más justa y solidaria".

También habló una de sus hijas, María Luisa, quien agradeció a los alumnos por rescatar de la historia el nombre de su padre entre tantos desaparecidos del partido de Escobar. "A pesar de que mi papá trabajó en la quema, hoy por hoy ha pasado a ser un prócer y eso para mí es un orgullo. Estoy inmensamente agradecida, no veía la hora de que llegara este momento", expresó.

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, "NUNCA MÁS" se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a los familiares de la persona homenajeada.

LEONARDO JOSE MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.A.